

POLITICA Y ARQUEOLOGIA: LA PERSPECTIVA MEXICANA
LA PROTECCION Y LA CONSERVACION DE SITIOS Y OBJETOS ARQUEOLOGICOS
LA PRACTICA FILOSOFICA Y LA POLITICA EN MEXICO

Eduardo Contreras Ixo.

Museo Nacional de Antropología
Chapultepec, Mexico

El Territorio Mexicano cuenta con un caudal arqueológico cultural bastante considerable. ya que según cálculos realizados recientemente por arqueólogos, hacen saber que con seguridad, el país posee unos 50,000 sitios arqueológicos, y se piensa que existen probabilidades de que lleguen a contarse entre 70 y 80,000, de acuerdo a los nuevos descubrimientos que se sucedan.

Lógicamente, en cifras tan elevadas, se cuentan desde los mas minúsculos asentamientos humanos, hasta los grandes Centros Ceremoniales, muchos de estos, de una tremenda magnitud, ya que llegan a tener hasta un kilómetro cuadrado de terreno construído, y en ocasiones, mas.

Teniendo tanto material arqueológico disponible, el país se enfrenta a problemas bastante serios, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, organismo oficial dedicado al estudio y conservación de dichos restos, no se da a basto para cumplir con la misión que se le encomienda, dada la gran cantidad de sitios arqueológicos existentes, y el escaso presupuesto monetario con el que cuenta. Ciertamente, el I.N.A.H., desde su creación como Institución Oficial, aproximadamente por el año de 1935, ha dedicado todos los esfuerzos de sus colaboradores al estudio, protección y conservación de los materiales arqueológicos,

pero sus logros no han sido todo lo exitosos que debieran ser, ya que son muchos y muy numerosos los problemas a los que hay que enfrentarse para conseguir lo deseado.

Probablemente, el problema mas agudo al que nos enfrentamos los estudiosos de la arqueología, sea al de saqueo de piezas arqueológicas, propiciado principalmente por los mas nefastos destructores de los restos culturales dejados por los antiguos habitantes de América. Estas personas, sin el mas mínimo de escrúpulos, aunque en ocasiones con "alguna preparación intelectual," se dedican al mas negro, ilícito y arbitrario de los comercios destruyendo todo dato cultural, susceptible de ser estudiado científicamente.

El saqueo arqueológico y el comercio con piezas en México se realiza desde el siglo pasado. En ese entonces, el país se encontraba sumido en una ignorancia profunda, y estaba envuelto en guerras civiles y conflictos internacionales que impidieron, desde luego el mas mínimo interés por el caudal arqueológico. Para finales del siglo pasado y principios del presente, empezaron a interesarse en la arqueología mexicana investigadores norteamericanos y europeos de intachable seriedad y capacidad científica e investigatoria que realizaron los primeros estudios sobre arqueología mexicana. Pero al lado de esto, los saqueadores coleccionistas de piezas antiguas de arte y museos de muchos países empezaron a incrementar sus ansias por obtener piezas arqueológicas mexicanas, y con esto,

la bastante deficiente "conciencia nacional" de muchos habitantes del territorio mexicano se dio cuenta de que colaborando con el saqueo arqueológico se podía obtener una nueva fuente de ingresos bastante jugosa sin desarrollar un esfuerzo máximo. Y el gran saqueo inició sus actividades que aun ahora son ilimitadas.

Cabe mencionar que la destrucción se inició con gente extranjera, sin que con esto pretenda salvar de culpa al habitante nacional, ya que en última instancia es él quien tiene mas culpa, pero es el extranjero el que posee los medios suficientes para pagar bastante dinero por las piezas obtenidas. Esto, como se apuntó anteriormente, en los inicios de esta actividad, pues conforme avanza el siglo, la gente rica de México, funcionarios públicos y gente sin el mínimo de cultura requerido para poder ser llamado "Homo Sapiens," continúan con esta ilícita actividad hasta llegar a crear lo que hoy es todo un comercio organizado que opera al margen de la ley, pero en muchos casos, bajo la protección de ésta.

En la actualidad, los traficantes extranjeros de piezas arqueológicas sobre todo los europeos y norteamericanos realizan la compra de objetos a gente nacional que es la encargada de pagar un "buen precio" a los indígenas y campesinos, así como salteadores y toda clase de tipos que se dediquen a la extracción de los materiales en cuestión. En esta forma se han logrado muchas colecciones particulares que están en la posesión de personas que las han obtenido por todos los medios posible, menos por el lícito, ya que este no existe.

En cuanto al saqueo realizado por nacionales, este es todavía mas feroz, pues en el intervienen desde funcionarios públicos, algunos de ellos de puestos gubernamentales bastante altos, hasta diminutos Presidentes y Delegados Municipales, Delegados de Turismo, Guías de Turistas, arqueólogos, ingenieros, miembros del Ejército y toda clase de ciudadanos mexicanos en general. El saqueo está bastante organizado de una manera similar a la del hampa internacional, contando con todos los medios necesarios para "explorar en sitios arqueológicos" y para transportar las piezas, ya que cuentan con toda clase de vehículos y hasta pequeños aviones que aterrizan en pistas clandestinas.

Entre las zonas mas afectadas por este tipo de organizaciones se cuentan las zonas Mayas de Chiapas y la península de Yucatán, la región de la Costa del Golfo, que comprende los Estados de Tabasco, Veracruz y parte de Tamaulipas, así como la región del Occidente de México, principalmente los Estados de Colima, Jalisco y Nayarit.

En el área Maya, el robo mas frecuente de piezas es el de urnas ceremoniales, sobre todo las dedicadas al Dios Sol, la cerámica del tipo plumbate, la cerámica del período Río Bec, los estucos, dinteles y estelas de los edificios, los cuales, para ser transportados, son cortados con sierras eléctricas, y seccionados en varias partes que después se vuelven a unir, cuando son vendidos; y desde luego, las famosas figurillas de

la Isla de Jaina, en Campeche, isla, totalmente saqueada, por las cuales, según datos que tenemos, se han llegado a pagar hasta 5,000 dólares por cada figurilla.

En cuanto a la zona costera del Golfo, y la de Occidente, cuando el hambre del coleccionista es mucha puede pagar entre 500 y 1,000 dólares por una figurilla sonriente o por una figura hueca de las de Colima, piezas que son compradas por los intermediarios, a los indígenas en 100 o 200 pesos mexicanos.

Otro problema bastante serio al que se enfrenta la Arqueología Mexicana, y aún los coleccionistas de piezas es el de las falsificaciones. En la actualidad se falsifican en México piezas arqueológicas de las cinco regiones culturales mesoamericanas mas importantes, de todas las culturas, horizontes y tipos posibles. La Mayoría de ellas son todavía burdas reproducciones tipológicas de piezas mesoamericanas pero algunas de ellas están magníficamente bien hechas al grado que solo se ha podido demostrar su falsidad mediante estudios altamente comparativos, microscópicos y petrográficos.

Las falsificaciones, pensamos, es uno mas de los recursos empleados por los traficantes de piezas arqueológicas, ya que la arqueología es un recurso cultural sumamente rico, pero no renovable, por lo cual tiende a agotarse, y estamos conscientes de que el material arqueológico, sobre todo el de tipo estético que se presta para comerciar con el se está ya agotando, pues sobre todo en el área del Occidente de México,

las últimas exploraciones arqueológicas serias que se han realizado se han topado, aparte de con todos los sitios saqueados, con que ya las grandes figuras antropomorfas y zoomorfas que anteriormente eran tan frecuentes, ya no lo son, y sin embargo, se han llegado a localizar algunos "yacimientos" que contienen muchas figuras falsificadas que están allí para recibir así su pátina que las hará posteriormente pasar por originales.

Como quiera que sea, haciendo una evaluación del caudal arqueológico mexicano, se ha llegado a la conclusión de que el Museo Nacional de Antropología e Historia posee un número muy limitado de piezas, y que estas son, salvo los grandes monolitos, de una menor calidad estética, en cuanto a número global, que las que poseen los coleccionistas particulares y otros museos extranjeros.

Sin embargo, desde que la arqueología pasó a ser en México una parte importante de su caudal cultural, las autoridades no han prestado nunca la debida atención al cuidado, atención e investigación de los restos arqueológicos, cosa que desde luego propicia mucho el saqueo y la destrucción. Por esto mismo, los organismos y personas que debieran proporcionar todo su interés y cuidado para la arqueología, al no hacerlo incurren en faltas gravísimas, al tiempo que demuestran su desconocimiento y falta de capacidad intelectual, y por lo mismo, no son dignos representantes de la dirección de nuestro país.

Desgraciadamente, parece que sucede en bastante países, pues las cuestiones culturales, y aún mas, las arqueológicas, carecen de toda importancia en los gobiernos, y salvo en cierto aspectos, como el turístico, no ocupan ningún sitio preponderante.

En el caso de México, existe un organismo oficial, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, llamado Instituto Nacional de Antropología e Historia, institución dedicado al estudio y conservación de la arqueología nacional. Pero para la desgracia de la investigación científica, este Instituto tiene uno de los presupuestos mas bajos en el país, el cual escasamente alcanzará los 35 millones de pesos anuales, aproximadamente, con los cuales habrá de sostener desde su personal, mantenimiento de vehículos, equipo, el Museo Nacional y muchos Museos Regionales, la conservación y protección de zonas arqueológicas, monumentos mesoamericanos y coloniales y la investigación científica en todas las ramas que abarca la antropología. De lo anterior puedo deducirse que para todo aspecto arqueológico en México se cuentan con solo unos cuantos millones de pesos que logicamente no alcanzan a cubrir las necesidades arqueológicas de mas de 11,000 zonas clasificadas, y muchísimas mas de las cuales, es cierto que en casos no se tiene ni idea de su existencia y mucho menos de su posición geográfica en el terreno.

Oficialmente, de acuerdo a la Ley de Conservación de Zonas y Monumentos históricos, se tiene una clasificación de no mas de

cincuenta zonas arqueológicas que cuentan con algunos servicios de protección y mantenimiento, siempre y cuando sean susceptibles de ser visitadas turísticamente, y se encuentren cercanas a las vías generales de comunicación, pues de otra manera, como el visitante no llega, casi no existe la necesidad de protegerlas con guardianes, puesto que no se cobrara el derecho de entrada, y nadie tendrá interés de visitar un sitio que no está preparado turísticamente, salvo los arqueólogos, y algunos estudiosos de las culturales antiguas.

Las zonas arqueológicas dotadas de un cuerpo de guardianes son las mas importantes de diversas regiones. Pero aún éstas no tienen la protección debida, pues los guardianes son personas generalmente de la misma región, que desgraciadamente carecen de toda preparación y conocimiento de lo que tienen bajo su cuidado, y en ocasiones, se ha comprobado, cooperan al saqueo. Zonas como Teotihuacan y Chichén Itza tienen mas de 20 hombres, y en casos, como en el de la primera, motorizados e inclusive armados, pero zonas como Tula, en Hidalgo, o Xochicalco, en Morelos, tienen de cuatro a seis guardianes. Palenque tiene siete, y zonas como Comalcalco, La Venta, San Lorenzo Tenochtitlan, Castillo de Teayo, Malinalco, Zaachila, Casas Grandes, etc., tienen de uno a tres guardianes.

Desde luego, estos hombres, totalmente impreparados se dedican, si acaso a rondar por el centro ceremonial y los principales edificios sin asegurarse, dado su corto número,

que todos los edificios y restos estén debidamente protegidos sobre todo de la acción vandálica de los mismos turistas, que son los principales destructores de los monumentos, aparte de los saqueadores, quienes ya actúan profesionalmente. Así, siendo el número de guardianes tan corto, no se descarta tampoco la posibilidad de que éstos mismos contribuyan a la destrucción de los restos, como en el caso de Palenque, en donde mediante una corta cantidad de dinero proporcionada a los guardianes, éstos contribuyen a que el turista, y en ocasiones hasta el mismo estudioso de la arqueología obtenga un recuerdo de los obstucos y piedras labradas de los edificios. Esto, de ninguna manera resulta aprobado, pero es hasta cierto punto comprensible dada la impreparación de estos hombres, y el bajísimo salario que obtienen por sus actividades, que es del orden de los 850 pesos mexicanos (unos 65 dólares mensuales), aparte de que las mismas autoridades del I.N.A.H. jamás se han preocupado por organizar a estos cuerpos, ni prepararlos para que cumplan efectivamente con su misión. Esto, desde luego, resultaría bastante sencillo, pero hay que tomar en cuenta que sobre todas las cosas, se anteponen los tremendos intereses creados, y las cuestiones políticas que impiden a los dirigentes del I.N.A.H. el poner cuidado en la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico.

Ya se ha planteado que es el saqueo el mayor enemigo de la arqueología, sobre todo porque este se realiza en sitios en donde

la vigilancia es nula, pero el saqueo deliberado y casi aprobado por las autoridades se realiza en las mismas zonas arqueológicas, a solo 10 metros de los mismos guardianes, ya que donde ellos no van o no están, se considera (desde luego que por los saqueadores) como "territorio libre," y la búsqueda ilícita de restos no es impedida, salvo en muy contadas ocasiones.

En este sentido, el rescate científico de datos científicos arqueológicos en México es bastante menor que el contrabando y la destrucción de los mismos, por lo que comparativamente, la cantidad eficiente de investigaciones serias resulta insignificante por cuanto a lo que se pierde. Sin embargo, las "pequeñas grandes realizaciones" que se han logrado en el estudio de la arqueología mexicana, tanto por investigadores mexicanos, europeos y norteamericanos, han permitido que algo se sepa, de lo mucho que tenemos que estudiar en el terreno de las antiguas culturas mesoamericanas.

EL ASPECTO ECONÓMICO DE LA ARQUEOLOGÍA EN MÉXICO

La arqueología en México es un aspecto federal, burocrático y oficial. Todo aspecto arqueológico, sobre todo en cuanto a restos, zonas arqueológicas y monumentos son considerados como parte del Patrimonio Nacional y como bienes del Estado. Al margen, la Ley dice que todo resto arqueológico procedente del territorio mexicano es propiedad de la nación, que no tiene dueño absoluto sino el país mismo, y que nadie podrá conservarlo en propiedad privada, sino solo mediante las autorizaciones

correspondientes que la misma Ley señala, por lo cual, todo es propiedad de México.

El que la arqueología en México se trabaje solamente en una manera oficial, resulta, a mi entender muy bueno, aunque tiene sus lógicas deficiencias. De todas maneras, si se hace caso absoluto de lo que propone la Ley Federal de Conservación y Estudio de Monumentos Arqueológicos, así como el Reglamento Interno del propio I.N.A.H., todo saldría de maravilla, pero desgraciadamente, como siempre, nunca se observan.

Debido a que la arqueología es oficial, y el I.N.A.H. es un organismo del gobierno, cuenta con un presupuesto monetario muy pequeño que no excede los 40 millones de pesos anuales con los cuales el I.N.A.H. debe de solventar todas sus necesidades, entre las que se incluyen la investigación arqueológica y la protección de los restos culturales.

Como se puede deducir, el I.N.A.H. invierte menos de 10 millones de pesos anuales a la investigación científica, y a la conservación y reconstrucción de monumentos arqueológicos.

Lo anterior permite someros estudios e investigaciones arqueológicas en no mas de 10 zonas arqueológicas por año, a sabiendas de que tenemos mas de 50,000. Así, la investigación en el campo se reduce casi siempre a temporadas de 3 meses efectivos, ya que luego hay que hacer los estudios y clasificaciones correspondientes en gabinetes y laboratorios, los cuales también llevan costos elevados, y que en muchos casos quedan inconclusos por falta de presupuesto.

El I.N.A.H. opera sin ganancia alguna, con muchas pérdidas, y en ocasiones con deudas, ya que incluso el Gobierno, dentro de su mala organización, llega a cobrarle impuestos al propio I.N.A.H., organismo subencionado por él mismo, de acuerdo a determinado tipo de gastos o importaciones de materiales necesarios que haga.

Los presupuestos particulares para investigaciones y exploraciones en campo, en temporadas de 3 a 6 meses no se elevan mas de los 150,000 pesos (15,000 dólares). Por regla general, las investigaciones las hacen equipos de tres a cuatro personas, con una deficiencia de materiales de trabajo terrible, generalmente sin un previo plan de trabajo a desarrollar y con muchas faltas en la organización. Y el complemento investigador en gabinete y laboratorio, cuando existe, adolece también de la carencia de material y de organización.

Lo anterior ocurre debido a dos tipos de problemas:

a) La falta de presupuestos adecuados para realizar investigaciones, aunado a los bajísimos salarios que obtienen los investigadores profesionales de la arqueología. Estos investigadores que ganan un promedio de 380 dólares mensuales no alcanzan a cubrir sus necesidades, por lo cual, en muchos casos tienen que completar su presupuesto impartiendo cátedras o realizando otros trabajos, lo cual les impide dedicarse de lleno a la investigación arqueológica, mermando así el conocimiento requerido por esta materia, y b) la falta en el desarrollo de planes de

investigación realizados masivamente por todos los integrantes de los departamentos de arqueología.

Aparte del I.N.A.H., el departamento de Arqueología de la Universidad Veracruzana realiza también investigaciones arqueológicas en forma oficial, y bajo los mismos reglamentos, solo que en el menor escala, pues su presupuesto anual para investigaciones asciende a los 330,000 pesos, unos 30,000 dólares.

Como se ve, el panorama es desolador. Y no obstante esto, se han logrado algunas investigaciones magníficamente bien hechas, y dentro de una seriedad y científicismo rigurosos, de lo cual estamos bastante orgullosos. Entre las grandes investigaciones hechas recientemente se pueden citar las de Jaina, Campeche y Edzná, Campeche, así como la de Teotenango del Valle, en el Edo. de México, hechas por Piña Chan; las de Bernal en Daizú, Oaxaca, las de Litvak en Xochicalco, Morelos, Navarrete en Chiapas, y algunas otras hechas en Manzanilla, Puebla, Ixtlán del Rio, Nayarit y Tlatelolco y Santa Teresa en el Distrito Federal.

Como para nadie resulta un secreto que la arqueología en México es bastante pobre, algunos otros organismos oficiales que cuentan con presupuestos anuales de miles de millones de pesos han llegado a cooperar con algunas investigaciones arqueológicas para un mejor realización de las mismas, pero esto ha ocurrido muy esporádicamente, por lo que no se puede tener la esperanza de contar con ello frecuentemente.

Lo anterior se plantea con el conocimiento de la realidad nacional. Estamos conscientes de que somos un país en pleno desarrollo, el cual vamos logrando a pasos sumamente lentos, aunque seguros, tal vez, y no exigimos que se le de a la arqueología un lugar preponderante al lado de otro tipo de actividades, normalmente mas apremiantes para el mejor desarrollo de nuestra nación, pues como estudiosos del hombre que somos, sabemos que los aspectos económicos, tecnológicos y agrícolas, al lado de muchos mas, deben de tener un desarrollo preponderante, pero si se piden que también se le de su sitio a la cultura en general y a la investigación arqueológica, así como al indigenismo, para que puedan desarrollarse antes de que el progreso del país, esto dicho en buen sentido, y la acción bárbara de los saqueadores terminen con la arqueología del país.

EL VALOR DE LA ARQUEOLOGÍA EN MÉXICO, RESPECTO AL TURISMO

Ciertamente, en México se habla mucho de la Arqueología Turística. Esto, en muchos aspectos es cierto. En México, la vida cambia mucho cada seis años, duración de los períodos gubernamentales. Ultimamente, algunos de estos gobiernos sexenales se han interesado por realizar investigaciones arqueológicas en gran escala. Para ello han aportado lo que para nosotros resulta bastante dinero: 24 millones para Teotihuacán, y mas de 40 para Cholula, aparte de otra serie de cantidades bastante menores para otras zonas. Ahora bien

estos presupuestos de inversión, otorgados al I.N.A.H. como aplicaciones especiales a su presupuesto, una vez cada seis años, llevan, por detrás, la intención inobjetable de que las zonas arqueológicas que se trabajen, queden dentro de las mejores condiciones para ser visitadas por el turismo, y para hacer de ellas centros "culturales" en los que se realicen eventos de diversos tipos y sitios de visita obligada para cualquier turista de origen nacional o extranjero.

Probablemente, la idea del gobierno sea buena, en principio, pero por desgracia, la realidad es muy otra. Al proporcionar tanto dinero, se emplea a una gran cantidad de arqueólogos, estudiantes, técnicos y equipo. El I.N.A.H. traza un plan de trabajo e investigación a desarrollar, pero el gobierno, que es el que da el dinero, traza otro, y como el tiene la palabra, y el dinero, pues impone sus condiciones, marca un límite de tiempo e incluso de trabajo de reconstrucción, principalmente, para que se realice y se termine, y las obras sean entregadas en la misma forma en que se entregan puentes, escuelas y carreteras. Tal es el caso de Teotihuacán.

Todo el dinero paga las investigaciones y además otra serie de gastos ajenos a la investigación científica, que se encargan de efectuarlos las personas puestas para "administrar" el dinero. El trabajo es de campo, esencialmente, y una vez que se acerca el límite de tiempo y del estudiar y publicar los resultados de la investigación. Entonces, el I.N.A.H.

recurre a sus propios recursos en un intento de terminar con el trabajo empezado, pero esto puede tardar años.

Resulta entonces difícil que el gobierno comprenda lo que es y cómo debe realizarse una investigación científica en arqueología, todos los aspectos que abarca y el gran trabajo material e intelectual que representa. Todos los subsidios, los anuales y los especiales que se otorgan por la arqueología tienen el interés de que se empleen en sitios y zonas arqueológicas de atractivo turístico, cercanos a grandes ciudades o a las vías de comunicación. De otra forma, es muy difícil y esporádico que se trabajen en forma grande, zonas alejadas de la "civilización," y esto se hace, solo por el interés de los arqueólogos que proponen sus investigaciones, y alcanzan los presupuestos minoritarios.

Triste es esta realidad, que me hace pensar en forma particular que aparte de la arqueología turística, en México se realizan estudios arqueológicos por casualidad, casi por añadidura, por interés personal o por amor al estudio, de un grupo de locos. Y nada más.

De todos modos, los investigadores mexicanos han tenido logros positivos en sus estudios y han podido profundizar muchos de ellos en problemas bastante intrincados de la ciencia arqueológica, dentro de sus medios y posibilidades. Bastantes arqueólogos mexicanos han hecho las cosas bastante bien, otros, bastante mal. El resultado es una arqueología

de mediocre calidad en cuanto a institución, de primera calidad en aspectos individuales, y de pésima en otros.

Al lado de estas investigaciones, nos encontramos con las efectuadas por instituciones, sobre todo norteamericanos con científicos sumamente serios y dedicados que han colaborado enormemente al conocimiento de la arqueología mesoamericana. Entre las primeras y mas antiguas se encuentra la Fundación Rockefeller, que proporcionó durante varias décadas científicos y subsidios para estudios en el área Maya. A ella se debe gran parte de las investigaciones hechas en Palenque; otra y muy principal es la Smithsonian de Washington, a la que se deben, principalmente los estudios hechos en en área Olmeca, Zona Costera del Golfo.

La New World Archaeological Foundation ha hechos estudios por mas de 10 años en la zona Olmeca-Maya (periodo formativo, principalmente) del estado de Chiapas; la Institución Frissel, de Oaxaca ha incursionado por los Valles Centrales del Estado, con un éxito rotundo; la Amerind Foundation, de Dragoon, Arizona trabajó intensamente la porción norte del país durante séis años, concretamente el estado de Chihuahua y su zona mas importante, Casas Grandes, y parte de los estados de Sonora y Tamaulipas.

Otra serie de investigadores han contribuido con estudios muy profundos en diversos sitios tales como Michael Coe en San Lorenzo Tenochtitlan, y René Millon en Teotihuacan.

Finalmente, la Universidad de California, en Berkeley y su equipo de investigadores ha contribuido con muy valiosas e interesantes investigaciones en el área Olmeca de Tabasco, la Huasteca y la costa de Campeche. Sus investigadores iniciales como Roberto F. Heizer y John A. Graham realizaron también investigaciones en el Altiplano central Mexicano, en la zona de Cuicuilco, y los nuevos valores, jóvenes muy entusiastas y dinámicos como mis compañeros Patricio S. Hallinan, Guillermo Clewlow, Richard Ambro han hecho investigaciones de un valor científico incalculable, y no lo menciono debido a que ellos estén presentes en este Simposium, sino que realmente son jóvenes valores de la arqueología de los Estados Unidos, muy positivos, revolucionarios, innovadores que han roto con los principios tradicionalistas para venir a dar a la arqueología un nuevo sezzo, audaz, moderno, y verdaderamente científico e intelectual.

No podemos quejarnos, sino todo lo contrario. Sabemos que las contribuciones obtenidas de estos investigadores norteamericanos son sumamente valiosas para el conocimiento de la arqueología mesoamericana. Por suerte para estas Instituciones y personas antes mencionadas, han contado con un desahogo económico bastante mayor que el nuestro, logrando así un brillantez en sus estudios.

Sería arriesgado hacer una comparación económica correlativa entre el monto de gastos efectuados por Instituciones

norteamericanas y los hechos por México, sin incurrir en errores, ya que se tendría que hacer un profundo estudio económico de los hechos, pero una cosa sí puedo asegurar, que los intereses de estas Instituciones y personas antes mencionadas obran dentro de la lealtad más absoluta, y han estado en caminados única y exclusivamente al estudio científico de los restos arqueológicos mesoamericanos, lo cual resulta lógico, ya que se trata de personas honorables que poseen un alto nivel cultural, intelectual y científico. Esto, dicha también con conocimiento de causa.

LA PROTECCIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EN MÉXICO

Según datos que tenemos, tal parece que la Ley de Protección de Restos Arqueológicos en los Estados Unidos se limita a aquellos sitios que se encuentran en terrenos Federales o del Estado, y que no existe protección para los sitios que se hallen en terrenos particulares.

En México la situación es distinta, aunque no por ello, halagadora. Ya se ha dicho que todos los restos culturales pertenecen al país, y son considerados Bienes Nacionales, y en consecuencia, todo lo que posea el subsuelo pertenece a la Nación, aunque esto no obsta para que se destruya y se saquee el patrimonio cultural.

En principio, el Estado, de acuerdo con estudios realizados por el I.N.A.H. puede denominar a cualquier terreno en el que se encuentre una zona arqueológica importante como Zona o

Territorio Federal que queda bajo la custodia, protección y conservación del I.N.A.H. y de las autoridades civiles y militares competentes, cercanas a dicho sitio.

Se ha dado el caso de que una zona arqueológica se encuentre dentro una propiedad privada perteneciente a campesinos, agricultores, ganaderos o cualquier otro tipo de persona. Si la zona ameritase ser denominada Federal, el Gobierno puede expropiar los terrenos, y pagará a su propietario con una cantidad igual en terreno en la parte mas cercana a su antigua propiedad, y que reúna más o menos iguales condiciones topográficas. En caso de no ser posible el conseguir un nuevo terreno, se le ofrecerán facilidades para que se traslade a otro sitio que sea de su conveniencia física y moral, o si no, en última instancia, se le liquidará en efectivo, de acuerdo al valor catastral, el monto de su propiedad.

Los Códigos Jurídicos, y aún la Misma Carta Constitucional no admiten Juicios de Amparo o protección en contra de las intervenciones del Estado, en estos casos, ya que como se ha citado anteriormente, cualquier zona arqueológica pertenece a la nación.

Quedando el sitio arqueológico en propiedad del Estado, solo se podrá tener acceso a él mediante la autorización del Gobierno Federal.

Existen otros casos que resultan menos drásticos con los propietarios de terrenos arqueológicamente menos importantes.

Sitios arqueológicos considerados de importancia secundaria, pueden quedar dentro de terrenos particulares, pero estarán bajo la custodia y protección absoluta de sus propietarios, los cuales no podrán realizar excavaciones en ellos, en busca de sus restos materiales, si pena de recibir las sanciones de la ley señala, ni tampoco podrán emplearlos como terreno de labor, o para realizar obras en ellos, si antes no es notificado el asunto al Instituto Nacional de Antropología e Historia, y a las Secretarías del Patrimonio Nacional y de Gobernación. Hecho lo anterior, tendrán la obligación de esperar hasta que el I.N.A.H. y los demás organismos envíen técnicos especialistas que hagan un reconocimiento visual, y si el caso lo ameritase, exploraciones arqueológicas, antes de que el propietario pueda utilizar su terreno para los fines que juzge convenientes. Aún mas, si la zona resultase de interés óptimo para la arqueología, y su superficie no abarque toda la propiedad, se puede deslindar el terreno arqueológico, limitarse y bardearse, y su custodia quedará repartida entre el propietario del terreno, y el I.N.A.H., y si se pudiese poner guardianes en ella, el propietario permitirá la entrada libre al visitante o estudioso acreditado que posea el permiso correspondiente. En caso de investigación, deberá otorgar las facilidades necesarias, y la cooperación, dentro de sus posibilidades.

La misma Carta Constitucional de México, que otorga derechos a los ciudadanos mexicanos, impone, en este sentido, obligaciones a los mismos, para que denuncien todo tipo de saqueo y exploración arqueológica clandestina a las Autoridades Civiles y Militares mas próximas a la entidad, las cuales deberán obrar de acuerdo a lo que señala la ley, deteniendo a los infractores y remitiéndolos para su consignación a las autoridades competentes.

Bueno, lo anterior es lo que señala la Ley, pero pocas veces se realiza, pues en el ciudadano mexicano, por regla general, existe un total desconocimiento de lo que significa el patrimonio arqueológico de la nación; hay una falta absoluta de conciencia nacional, de valor civil, y de ignorancia en cuanto a sus derechos y obligaciones como ciudadano por lo que, aunque la ley es buena, si no se cumple, es como si no existiese.

Por otro lado, las mismas autoridades no cumplen con su deber y obligaciones, y en muchos casos propician el hurto y el saqueo arqueológicos beneficiando solo al contrabando y al comercio negro; y beneficiándose económicamente a sí mismos, obrando al margen de la ley, sebedores de que son ellos los que la "imparten."

No se puede dudar de que nuestras leyes están correctamente elaboradas y el clamor popular es de que se cumplan tanto por los ciudadanos en general, como por las autoridades que tienen, en última instancia, la mayor responsabilidad en cumplirlas, como en hacer que se cumplan.

En este sentido, todo está debidamente reglamentado, tanto en el patrimonio inmueble de la arqueología, como en el mobiliario. Así, la Ley, portándose elástica, y sabedora de que no puede controlar efectivamente todo el movimiento de piezas, permite la tenencia de colecciones de piezas arqueológicas, siempre y cuando se tenga debidamente registrada la colección en el I.N.A.H. Entonces, la coleccionista adquiere derechos y obligaciones para con las piezas. Deberá protegerlas y evitar su destrucción. Comunicará al I.N.A.H. sobre aumento o disminución en el número de piezas de la colección, así como cambio de propietario, siempre y cuando sea por obsequio, herencia o simple donación a particular, o institución privada u oficial. Pero jamás deberá lucrar con ellas, y muchos menos, y bajo ningún concepto, propiciará la salida de las piezas fuera de las fronteras del país, ni siquiera en caso de exhibición o exposición cultural. Esto último puede ser factible solo en caso de que otorguen el permiso correspondiente el I.N.A.H., la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Patrimonio Nacional, la Secretaría de Gobernación, y la Secretaría de la Presidencia de la República, y así mismo, las gestiones y convenios internacionales sean supervisados por la Secretaría de Relaciones Exteriores. A todo lo anterior se agregarán las cartas de seguridad y responsabilidades acreditadas por los gobiernos del o los países en los cuales se expongan, los que deberán estipular sitios y duración de

las exposiciones. Logrado lo anterior, el I.N.A.H. es el único organismo que puede valorar las piezas de acuerdo a sus estatutos y decidir cuáles son las que pueden salir al extranjero. En este caso, el propietario de la colección deberá sufragar los gastos de un representante del I.N.A.H. el cual viajará con la colección y la tendrá con su cargo hasta que esta regrese de nuevo al país.

Por último el Gobierno de México, por medio de su organismo representativo, I.N.A.H., se reserva el derecho de expropiación libre de las piezas arqueológicas pertenecientes a colecciones particulares cuando lo juzgue conveniente y propicio para la arqueología nacional, así mismo podrá decidir si se estimula al coleccionista con una cantidad en efectivo, si las decomisa por tenencia ilícita, o si se le acredita en los anales del I.N.A.H. o M.N.A. como un donador.

Ahora, si todo esto se cumpliera como es debido, la realidad arqueológica nacional sería muy distinta.

LA ARQUEOLOGÍA EN EL ASPECTO EDUCACIONAL DE MÉXICO

México tiene un profundo arraigo en sus culturas indígenas, y, afortunadamente, los planes de estudio de las escuelas, desde la instrucción primaria, hasta los profesionales incluyen materias en las que se imparte la Historia Antigua de México.

De la instrucción primaria se encarga casi en la generalidad el Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Educación Pública, la cual elabora los planes de estudio que son observados

por las Escuelas Primarias públicas Federales, no así por las Escuelas particulares las cuales adolecen de ser profundamente clericales, dogmáticas y anarquistas y reaccionarias y llegan al grado de negar nuestra extracción indígena y nuestra concepción latinoamericana. Pero aún estas escuelas retrógradas, negativistas y no progresistas ni evolucionistas deberán acatar los reglamentos de la S.E.P. y usar como textos los libros de la Comisión del Libro de Texto gratuito que se obsequia sin costo alguno a todos los alumnos de instrucción primaria.

La instrucción primaria en México se inicia a los siete años en la vida del infante, y tiene una duración de seis años. En los grados primero y segundo se imparten nociones de Historia Antigua de México, y la instrucción se intensifica durante los grados tercero, cuarto y quinto, en los cuales se estudia todo lo relativo a las antiguas culturas mesoamericanas, teniendo la enseñanza en mismo valor y sentido que tienen los períodos llamados de la Independencia, Reforma, Revolución y época Moderna. Durante el sexto año, se imparte la Historia Universal.

El siguiente paso escolar del niño es la Segunda Enseñanza. La instrucción escolar en México, es ahora obligatoria hasta la Secundaria, por lo cual ésta también está organizada en sus planes de estudio por la S.E.P. La Secundaria consta de tres años, y la Historia Antigua de México se imparte durante los grados primero y segundo.

Ahora se hace mención de que la rama Profesional de Estudios Académicos que se dedica al completo estudio e investigación de la Historia Antigua de México, es la Arqueología. Con esto, el adolescente tiene ya noción de esta nueva rama del conocimiento humano, ciencia nueva y moderna que puede estudiarse como una profesión.

El tercer paso de la escolaridad juvenil de México se denomina Preparatoria y Vocacional. La primera pertenece a las ramas de Humanidades, Filosofía y Ciencia, esencialmente, y son escuelas pertenecientes o afiliadas a las Universidades del País. La segunda se inclina por las ramas de las ciencias exactas y técnicas y son administradas por el Instituto Politécnico Nacional y por las Escuelas y Colegios de Enseñanza Técnica y Superior del país. Ambos aspectos, preparatoria y vocacional constan de tres años, y la Historia Antigua de México se imparte en los grados primero y segundo, en las Preparatorias, y tercero en las Vocacionales.

En los Centros de Enseñanza Superior se imparten cursos de Historia Antigua de México en las Carreras de Historia y Humanidades.

Con el conocimiento de la importancia que esta parte de la Historia Nacional tiene para el país, el Gobierno realiza Campañas Rurales en los que se imparten diversos conocimientos, entre ellos la Historia Antigua de México, con el objeto de crear una conciencia entre los habitantes para que se enteren

y cooperen en la conservación del Patrimonio Arqueológico.

Existe también una escuela nacional, la de Antropología e Historia, y dos estatales, la de Veracruz y la de Yucatán, en las que se imparte dentro de la Profesión de Antropología, la de Arqueología.

EL INTERÉS INDÍGENA POR LA ARQUEOLOGÍA

En el presente, en México existen unos 10 millones de indígenas considerados étnicamente puros, que se encuentran dispersos viviendo a lo largo del territorio mexicano. Casi todos ellos, sus ancestros y sus descendientes, éstos, étnicamente ya mezclados, conservan muchas de sus raíces indígenas, sus creencias, ritos y forma de vida. Casi todos ellos tienen el conocimiento de que sus antepasados mas remotos fueron los indios mesoamericanos, creadores de altas y magníficas culturas, y de que de ellos se conservan hasta ahora restos arqueológicos de sus asentamientos, ciudades, centros ceremoniales y restos arquitectónicos, así como de indigeniería.

Para ellos, esto tiene una importancia capital, al grado de que en muchas comunidades indígenas, sobre todo las mas partadas de la vida moderna, estos restos están considerados como sagrados y son cuidados y protegidos.

Los indígenas, o gentes de esta extracción respetan en grado muy elevado las antiguas tradiciones y creencias de sus ancestros, y las han hecho perdurar hasta ahora. Gracias a ello,

los estudios antropológicos y etnográficos han podido investigar la vida, costumbres y creencias de pueblos mesoamericanos ya desaparecidos, y se han valido de su forma de vida actual, para poder interpretar formas no existentes. Estos indigenas, celosos guardianes de los restos culturales de sus antepasados, han llegado a resentar problemas bastante serios a las misiones arqueológicas que han pretendido estudiar sus materiales. Desde luego, este tipo de gente, posiblemente la mas noble y conciente que existe en México, es la que mas cuida los restos arqueológicos, y casi por ningún motivo propicia el saqueo, el comercio ilícito o la destrucción de estos materiales. Por eso, desconocedor y desconfiado de que en la actualidad existan misiones culturales que deseen estudiar sus restos, dado que conoce que existen los saqueadores y destructores, no permite el paso a los investigadores, y se han dado casos en los que misiones arqueológicas tanto mexicanas como extranjeras han sido atacadas con armas de fuego para impedir que se lleven sus riquezas.

Razón no les falta.

Anteriormente, era costumbre del I.N.A.H. el que todas las piezas arqueológicas producto de exploraciones, fueran trasladadas al Museo Nacional para su estudio y exhibición. Se presentaron casos en que los indígenas del lugar vinieron a México, D.F. a buscar sus piezas, y si no las encontraban

en las vitrinas, por cualquier razón, armaban terribles escándalos exigiendo que se exhibieron.

Debido a estos problemas y muchos mas de diversas índoles, el Gobierno Mexicano y el I.N.A.H. decidieron construir pequeños Museos Locales, así como ampliar los Museos Regionales para exhibir las piezas en el mismo sitio en el que fueron encontradas, o, cuando mucho en la ciudad capital del Estado al que le pertenecen. Esta medida ha dado magníficos resultados y los problemas han disminuído bastante, aunque todavia los indígenas siguen considerando como hurto oficial y profanación a las exploraciones arqueológicas.

Entre los problemas mas importantes que se cuentan relativos a esto, está el de una misión de arqueólogos norteamericanos y mexicanos que fueron agredidos y heridos con armas de fuego por los indígenas del pueblo de Tenencingo, México, quienes estaban encabezados por el cura local y el presidente municipal del lugar.

Otro caso bastante serio fue el de Zaachila, Oaxaca, en donde el pueblo entero se levantó en armas para impedir la exploración de las tumbas de ese lugar. Fue necesaria la intervención de elementos del ejército para que impidieran que los arqueólogos fueran agredidos, y pudieran realizar sus investigaciones. Día y noche, el pueblo estuvo velando cerca de las tumbas, y fue testigo presencial de todos los pasos dados en las exploraciones, al tiempo que se le explicó y

enseño todo lo que se hizo en la investigación, para que tuviera cuenta de ello. Del material obtenido, solo unas cuantas piezas se exhiben en el Museo Nacional, y el resto se conservan en el Museo de Oaxaca.

Otro caso curioso de regionalismo es el que sucede en el Estado de Veracruz. La Universidad Veracruzana imparte la carrera de Arqueología, y con esto ha logrado especialistas en arqueología de Veracruz, para que investiguen solo en este estado. Los veracruzanos son los únicos que se permiten acceso a sus zonas, para trabajarlas, y con esto han creado un feudo al cual no se permite la entrada a investigadores nacionales que no sean del Estado. De hecho, el I.N.A.H. no puede realizar investigaciones en Veracruz, y solamente puede exhibir piezas en el Museo Nacional, en calidad de préstamo, ya que la capital, Xalapa, tiene su propio Museo, y en el exhibe el producto de sus investigaciones.

Los indígenas tienen sus creencias, y los dioses terribles de su cosmogonía son tan poderosos como cualquier otro tipo de dios. Bastará con recordar el Tláloc (Chalchiuhtlicue), monolito de Coatlinchan, México, y su entrada triunfal a la ciudad de México, en medio de tremendo aguacero en época no de lluvias, y seguido por cientos de indígenas que clamaban y lloraban por que no lo trasladaran al Museo. Una semana duraron frente al Museo, ofrendando al Dios-Lluvia para no les quitara el agua, pero Tláloc, indignado, les castigó con

una tremenda sequía de tres años. Ciertamente, los indígenas saben por qué aman a sus dioses, ya que estos, aún hoy, efectivamente les cumplen, o les castigan.

En fin, que la Arqueología en México la entienden los estudiosos y los indígenas, descendientes de aquéllos, nuestros ancestros, hacedores de las maravillosas culturas Mesoamericanas, último reducto de la gran realidad indiana.